



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 10 de noviembre de 2014

Dictamen N° 145/2014/2015
Expediente N° 6506
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE RECONOCE Y CERTIFICA LA DEUDA ACTUALIZADA DEL ESTADO CON EL SEGURO SOCIAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y AUTORIZA EL PAGO DE LA DEUDA CON EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO A FAVOR DE LA PREVISIONAL", presentado por los Senadores Enrique Bacchetta, Adolfo Ferreiro y Fernando Silva Facetti.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Derlis Osorio
Vicepresidente


Senadora Blanca Lila Mignarro
Presidenta

Senadora Emilia Alfaro de Franco
Relatora


Senador Juan Darío Monges

Miembros:


Senador José Manuel Bóveda

